

Imprimir

Las propuestas del Foro Córdoba 67 años y Pacto por Córdoba

El pasado mes de mayo sucedieron dos hechos importantes para el departamento de Córdoba: el Foro Córdoba 67 años con participación de la academia, gremios, organizaciones sociales, institucionalidad y organismos de cooperación internacional y la presentación y firma del Pacto por Córdoba de la vicepresidencia de la república. Ambos definieron una serie de propuestas que recogen buena parte de las preocupaciones y aspiraciones de muchos cordobeses. Por su importancia y utilidad en esta época de elecciones damos a conocer una parte de ellas para que la ciudadanía, junto con las de los diferentes candidatos, analice, reflexione, compare y defina conscientemente por quién votar.

1. Brindar atención y sostenibilidad a las familias, en especial las de jefatura femenina y extensa de los sectores populares urbanos y rurales. Atención prioritaria a la población infantil a través de la universalización de los programas de Bienestar Familiar y del adulto mayor.
2. Adelantar acuerdos de desarrollo sostenible con los municipios del departamento, impulsando la inversión productiva con base en la vocación económica de cada municipio, contenidos en un plan de desarrollo concertado y evaluado por las organizaciones de las comunidades.
3. Fomentar desde la administración departamental y municipal la identidad del cordobés con base en valores, principios, capacidades, actividades económicas, creencias, creatividad, innovación, liderazgo, formas organizativas e historia.
4. Establecer una administración pública transparente e inclusiva, comprometida con la solución de las necesidades de las comunidades y funcionarios con vocación de servicio, capacidad y formación ética.
5. Acordar presupuestos al servicio del desarrollo en armonía con los programas y proyectos de los Planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asignados de manera justa y enfocados al beneficio social y no a la contratación espúrea.
6. Apoyar a las asociaciones de empresarios de las micro y pequeñas empresas a obtener recursos de fomento preferencial y coadyuvar a la búsqueda de soluciones a los numerosos

factores que limitan su funcionamiento y desarrollo.

7. Superar las brechas entre la educación privada y la pública, mediante el fortalecimiento de la jornada única, alimentación escolar, infraestructura educativa, empleo de la ciencia, tecnología e innovación y el uso del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas, lúdicas, técnicas y culturales.
8. Estimular la realización de eventos deportivos, culturales y folclóricos descentralizados con reconocimiento a los deportistas y artistas más destacados.
9. Afianzar la descentralización de la universidad de Córdoba y el SENA por subregiones y aumento de la oferta de programas profesionales, técnicos y tecnológicos, de acuerdo con la vocación económica de cada territorio donde se ubique.
10. Motivar a las industrias creativas y especialmente a investigadores, escritores, poetas, músicos, artesanos, entre otros, mediante la conformación de un fondo que difunda sus obras y creaciones y difusión por todos los medios del sombrero vueltiao como símbolo nacional.
11. Propiciar inversión y seguimiento a los recursos de la salud para que haya una eficiente y oportuna atención a la población sujeto de estos servicios. Impulso al funcionamiento de un hospital universitario para que el área de la salud se consolide con los avances de la ciencia médica en estas instituciones y poner en funcionamiento el área de salud mental.
12. Adelantar el plan de vías secundarias y terciarias que integre los diferentes municipios del departamento entre sí y con los mercados regionales y nacionales.
13. Conformar alianzas estratégicas con el sector privado para canalizar recursos de inversión hacia empresas productivas en sectores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, ecoturísticos y de comercio nacional e internacional. Creación de ProCórdoba.
14. Clarificación de límites con los departamentos vecinos mediante la reactivación de la Comisión de Ordenamiento Territorial y conformación de equipos de expertos que atiendan lo relacionado con las regiones administrativas y de planificación.
15. Estructuración del Plan de ordenamiento territorial departamental y apoyo al Pacto por Córdoba suscrito con la vicepresidencia de la república.
16. Incentivar las ferias y festivales de los pueblos soportados en el desarrollo de talentos, destrezas, habilidades y en la capacidad para generar sus propias dinámicas de sostenibilidad, a partir del desarrollo de industrias culturales.

17. Implementar programas y políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres, adolescentes, niños, tercera edad y personas en condición de discapacidad.
18. Promover acciones de control de la erosión en los ríos, mar y otras fuentes de agua a través de la no intervención de sus ciclos naturales, reforestación de las cuencas y no contaminación de sus cauces.
19. Acordar con las administraciones municipales un plan de mejoramiento y modernización de los servicios públicos y programas de vivienda, empleo y emprendimiento a los jóvenes.
20. Gestionar un Plan integral de desarrollo rural que mitigue la pobreza, la inequidad y los efectos del conflicto armado y narcotráfico de esta población en lo relacionado con la tenencia y uso de la tierra: dotación, adecuación, legalización, producción, tecnología, mercadeo, comercialización e innovación.
21. Revisión periódica y toma de decisiones, con los estamentos correspondientes, de la situación de seguridad y orden público en todo el departamento.
22. Proteger las poblaciones, territorios y recursos naturales y atender los conflictos socioambientales producto de explotaciones irresponsables, nocivas e ilegales, cambio climático, inundaciones y sequías.
23. Aplicación de la ordenanza 09 de 2009, único instrumento legal surgido en el departamento en favor de la población afro. Mayor atención y apoyo integral a las comunidades indígenas con participación directa de sus autoridades.
24. Prevenir y combatir la corrupción en todas sus manifestaciones y recuperar la eficiencia, pulcritud y laboriosidad que merece la institución de la gobernación, en especial el edificio que lo representa con su destartalado e inoperante ascensor, sin servicios adecuados, sucio y sin control, hacinamiento y desorden en algunas oficinas, caminatas de empleados sin oficio, deterioro de paredes, pisos, puertas y escaleras, ausencia prolongada de funcionarios, equipos en regular o mal estado, demora en los trámites y al lado de la vergüenza que causa este espectáculo deprimente queda la sensación que no somos capaces de salir de esta situación lamentable.

Víctor Negrete Barrera